



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**5700**

***Servicio de Cultura. Aprobación pliegos Programa Cinema a la Fresca 2014***

La Junta de Gobierno de Palma de día 26 de marzo de 2014 acordó lo siguiente:

Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir y ser base en la concesión mediante concurso por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada de la realización del programa "Cinema a la fresca" 2014, por un importe de 99.220 euros (IVA incluido).

El expediente podrá examinarse en el Negociado de Música y Artes Escénicas, calle de la Almudaina, 7A, 1º, en un plazo de 10 días naturales desde su publicación, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Palma, 28 de marzo de 2014

**El jefe de servicio de Cultura**

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26 de febrero de 2014 (BOIB núm. 30, de 4.03.14)

Damià Sans Tous

